

El Defensor Escolar

Revista Semanal de Primera Enseñanza

Franqueo
concertado

Precios de suscripción

POR UN AÑO. 4'99
PAGO ADELANTADO

Director: MARINO ZAFORAS

Se publica los sábados

La correspondencia al Administrador propietario
Calle de Canalejas, núm., 30, mandando sello de
franqueo el que desee contestación por
carta.

DE ACTUALIDAD

La creación de plazas en las categorías superiores del Escalafón general del Magisterio

En el presupuesto actual figura un crédito de 900.000 pesetas destinado a la creación de 700 plazas de maestros y maestras a partir de 1.º de septiembre. Es un hecho que se ha demostrado palpablemente que, a medida que aumentaba el número de escuelas, aumentaba la desproporción entre las diversas categorías del escalafón, alejándose cada vez más las probabilidades de un ascenso en las categorías bajas precisamente las más necesitadas.

Se había señalado con números precisos que para conseguir un ascenso de mil pesetas se necesitaban más de cuarenta años de servicios. Posteriormente los maestros asambleístas y otros que por su profesión afin y sus ocupaciones diarias consideran como propios los intereses del Magisterio, hicieron presente en uno de los últimos plenos de la Asamblea consultiva a los señores Ministro de Instrucción Pública y Director general de Primera enseñanza las necesidades de la clase en el orden económico y solicitaron de los mismos, como uno de los medios para ir regulando el desproporcionado escalafón del Magisterio, el que las plazas de nueva creación lo fuesen en las categorías de 4.000 a 8.000 pesetas.

Ambas autoridades acogieron con benevolencia la petición, viniendo a decir en concreto el señor Ministro que él estaba dispuesto a hacer todo lo posible en dicho asunto, en tanto que no disminuyese el número de escuelas a crear que figuraban en presupuesto.

Dentro de poco la Junta Directiva de la Asociación Nacional del Magisterio Primario que ya tenía acordado hace mucho tiempo que las plazas de nueva creación lo fuesen en las categorías de 4.000 a 8.000 pesetas, celebrará sus anuales sesiones reglamentarias; en ella; se tratará de asuntos interesantísimos para la clase y es de esperar que este asunto, el de que las plazas de nueva creación lo sean en las categorías indicadas arriba será tratado ampliamente, determinando concretamente las gestiones a realizar para conseguir la mejora aludida.

El Presidente de la Confederación de Maestros, con fecha 29 de febrero, ha elevado también una instancia al Ministro de Instrucción Pública solicitando que las 700 plazas de nueva creación se creen en las categorías de 4.000 a 8.000 pesetas dando las resultas de 3.000 pesetas a los maestros del segundo escalafón.

Por otra parte el asambleísta y notable periodista señor Ascarza, que tan enterado está en cuestiones profesionales, conocedor de las necesidades de la clase, ha hecho ya público que no cejará en el empeño de que las plazas de nueva creación sean en las categorías de 4.000 a 8.000 pesetas.

La Permanente de la Asociación Nacional visitó al señor Ministro el sábado último reiterándole la petición hecha en aquel sentido y entregándole una nota respecto a las 700 plazas de nueva creación y la distribución que solicita dicha Asociación que es la siguiente:

- 10 por 100 (70 plazas) en la primera categoría.
- 15 por 100 (105 plazas) en la segunda categoría.
- 20 por 100 (140 plazas) en la tercera categoría.
- 25 por 100 (175 plazas) en la cuarta categoría.
- 30 por 100 (210 plazas) en la quinta categoría.

Todo ello viene a indicar que hay unanimidad en la petición: pero lo hecho no es suficiente para que la aspiración se convierta en realidad.

Es una ventaja ciertamente que las personas que residen en la Corte y cerca de nuestras autoridades, estén dispuestas a trabajar el asunto, pero es necesario que todos hagamos algo en favor de tan justa causa. Los maestros de provincias ocupan muchos de ellos cargos en Ayuntamientos y Diputaciones, otros figuran y actúan en las uniones patrióticas y juntas de acción ciudadana, no pocos intervienen en la redacción de periódicos políticos, muchos están muy bien relacionados con personas que pueden influir en el asunto. Todos estos apoyando y secundando las gestiones que se hagan en Madrid, pueden hacer mucho en este vital asunto.

No hay que olvidar, que la redención del Magisterio ha de ser obra de todos y especialmente de los mismos maestros, no cruzándose de brazos esperando que otros resuelvan el asunto; cada uno que ponga de su

parte lo que pueda; es el camino que puede conducir a la consumación de nuestro objeto, que en este caso concreto es que las 700 plazas de nueva creación lo sean en las categorías de 4.000 a 8.000 pesetas.

ILLAN

RECTIFICACION

Confederación Nacional de Maestros-Delegación de la provincia de Soria

Para don Estanislao
Gil Guerrero

Si bien es cierto que somos enemigos de polémicas y de que nuestros nombres se vean en letras de molde no por ello hemos de dejar de contestar a las afirmaciones gratuitas y, no bien intencionadas que públicamente nos dirige el señor Gil. Es asunto de dignidad y por consiguiente hay que llegar hasta donde fuere preciso.

No nos ha sorprendido el escrito del señor Gil, como tampoco se nos ocultan los fines que persigue.

Por lo visto, ha olvidado el señor Gil que en varias Asambleas, representando a los confederados de la provincia de Logroño, repetidas veces, pidió la palabra para decir con la elocuencia propia de su gran talento; «Nada, que la Delegación de Logroño está conforme con lo expuesto por la Delegación de Soria. He dicho». ¿Qué indica esto? Existían en aquella fecha los confederados «abúlicos, apáticos y retardados»? ¿Contaban los confederados de la provincia de Soria con una representación digna? ¿Se hallaban defendidos los intereses de los confederados de la provincia, que son los intereses de todos los confederados de España? ¿Qué hermosa era para el señor Gil la labor que, por aquellos tiempos realizaba la Delegación de Soria! ¿Qué manera de desplegar actividades!

¿A qué obedece el cambio, señor Gil? ¿Será que en aquellos tiempos era don Estanislao Gil Guerrero, Delegado provincial de la confederación Nacional de maestros en la provincia de Logroño y hoy es simplemente don Estanislao Gil Guerrero? ¿Nos equivocaremos si decimos que las aspiraciones del señor ex-Delegado serán las de figurar con el título de Delegado de la Confederación Nacional de maestros en la provincia de Soria? Si

tales fueran sus aspiraciones, algo difícilillo le será conseguirlo por ese procedimiento.

La parte dirigente de la Confederación en la provincia de Soria, se conoce, en primer término por la honradez como administra «el esfuerzo material que realizan los confederados para el sostenimiento de las delegaciones de partido y provincial» se conoce por la forma correcta, no pomposa, con que siempre se dirigió a sus hermanos de profesión y de fatigas. No menos se conoce por el cariño e interés con que defiende la causa de los humildes, que es la suya propia. La Delegación de la Confederación en la provincia de Soria y todos los dignísimos confederados de la misma, no precisan de asesores de la calidad del Sr. Gil.

Con una modestia que nos honra en alto grado, hemos de decir al señor Gil, que no somos nosotros los que hacemos alarde de nuestra acrisolada honradez en todos los asuntos que guardan relación con el cargo que desempeñamos en la Confederación; lo dice la digna Junta Ejecutiva en uno de los últimos números de «El Ideal del Magisterio» (16 Enero); los cientos de cartas de confederados que nos alientan para que sigamos la obra emprendida.

Si no fuera bastante lo expuesto aun queda algo que aplanan los implacables «epítetos», con que nos calificaría el Sr. Delegado: el resultado de las elecciones de Delegados. Vea el Sr. Gil cómo se ha deshecho el error cometido y cual es el premio que se concede a sus afirmaciones groseras y egoístas.

«Los confederados todos y cuantos aun no han ingresado en esta entidad y quieran hacerlo, tienen la palabra...» para decir al Sr. Gil trate con más caridad a sus hermanos de profesión y de fatigas, desista por

ahora de eso que llaman Delega... y para otra vez afine más la puntería pero sin olvidarse de revisar las condiciones del arma con que dispare.

Por la Delegación de Soria.
GREGORIO DE MIGUEL

Con la anterior rectificación damos por terminada la cuestión surgida con motivo de un artículo del Sr. Gil Guerrero.

EL DEFENSOR ESCOLAR aspira a que las cuestiones societarias se ventilen serenamente, dentro del seno de las mismas asociaciones, siempre que sea posible. Lo contrario puede originar escisiones que, en interés del Magisterio, tenemos el deber de evitar.

Que cada cual cumpla como buen asociado es lo que hace falta para que las peticiones del Magisterio tengan eco en las altas esferas.

Las estridencias, ataques personales y rebeldías injustificadas no conducen más que a perder el tiempo.

OPOSITORES

Si queréis hacer una buena preparación para las próximas oposiciones libres al Magisterio, comprad las

«Contestaciones al Cuestionario de oposiciones»

por don Antonio López y don José Muñoz, donde se os garantiza que encontrareis los temas tratados con la suficiente extensión para lograr una excelente preparación sin necesidad de otro libro alguno.

Precio de cada asignatura 3 pesetas y de los temas de Música 0'75 pesetas; la obra completa 40 pesetas.

Los pedidos al autor don José Muñoz.—Mendez Vigo, 4. Tudela (Navarra.) 4 6

Estudio psicofísico del niño

Como apuntábamos en uno de nuestros escritos anteriores, el maestro moderno necesita una preparación adecuada, y una técnica orientada a los tiempos presentes, para poder cumplir cual corresponde la alta y elevada misión que se le confía.

Dada la evolución que en nuestros tiempos han tomado todas las ciencias y principalmente las pedagógicas, debe rendir el máximo de fruto para no hacer un papel desairado delante de la Sociedad, y principalmente tranquilizar su conciencia, empleando y conociendo los métodos y procedimientos más científicos y de mayores resultados en cuestiones de enseñanza. El niño, como primordial de la educación y al que el maestro ha de dirigir, formar y conducir por el recto camino de la ciencia

ya y de la virtud, es el que ha de ocupar nuestra más preferente atención. Según Dupanloup «El niño es el hombre mismo, con todo su porvenir encerrado en los primeros años» es decir, que tiene el embrión todos los gérmenes del hombre y por consiguiente, la obra del maestro es transcendental, decisiva, pues ha de tender y encaminar sus esfuerzos, a desarrollar y conducir todas las facultades por los senderos más amplios y accesibles a sus tiernas y frágiles fuerzas.

El niño, flor tierna y delicada, vacilante e inseguro en todas sus decisiones; contrariado, irresoluto, e inhabilitado de seguir adelante por su camino al menor tropiezo o contratiempo, necesita hábiles consejeros que fortalezcan con su ejemplo y enseñanzas, las inclinaciones, manifestaciones y tendencias que le llevan a obrar el bien, aunque para ello, tenga que vencer resistencias nativas, que sin esa útil y sabia intervención, y abandonado a sus débiles fuerzas no sería capaz de vencer. En la época del candor, de la inocencia, de la indecisión es cuando hay que atajar y cortar de raíz los malos hábitos, las perversas inclinaciones y los depravados instintos, pues bien decían los escolásticos, que el entendimiento del niño, «est tamquam tabula rasa in qua nihil scriptum est» y que para sofocar y extirpar de raíz todas esas pasiones incipientes y defectos que pueden tener transcendencia decisiva en el transcurso de los tiempos, lo mejor será tener presente la frase de Mme. Guizot, «el mejor medio de extirpar un defecto es hacer crecer una virtud a su lado».

Los niños, encanto y sonrisa de la Creación, embeleso de la familia, alegría y esperanza de la Sociedad, son los preciosos materiales que recibe el maestro para que, con el buril de la ciencia pedagógica, los pulimente, los enderece y los conforte para que puedan cumplir a conciencia todas aquellas proezas y hazañas, que la Sociedad y la Patria reclamen de ellos en su día. ¿Quién podría negar, ni afirmar, si algún niño de los que hoy se sientan en los toscos bancos de la Escuela, podrían ocupar el día de mañana los sillales más altos, incluso el de la presidencia y dirección del país? Pues bien; el buen maestro, que según San Juan Crisóstomo «vale infinitamente más que un pintor eximio, más que un hábil estatuario, y que todos los artistas juntos» ignorando el destino que cada criatura tiene reservado, debe encauzar todos sus esfuerzos al conocimiento profundo de sus alumnos provocando, cultivando y robusteciendo las inclinaciones y tendencias buenas, y combatiendo y extirpando todo lo malo y pernicioso.

Hay que fijarse bien, que en la edad que los niños ingresan en la escuela, es la edad de la pureza, de la inocencia, y de la verdad, y que se presentan tal cual son, pues en ellos no cabe todavía ni la malicia, ni el cálculo, y que si se presentan con defectos e inclinaciones malas, debido al ambiente de la calle y a lo pro-

ponso que son a la imitación, con suma facilidad pueden combatirse porque todavía no han tenido tiempo de arraigar y echar muy nondas raíces en sus almas infantiles.

El maestro, conocedor de todos los resortes que mueven la maquinaria infantil y «todo por amor, nada por fuerza», según San Francisco, conseguirá cortar de raíz y extirpar aquellas malas hierbas que pretenden agarrar y nublar la pureza y diaphanidad de sus espíritus candorosos, limpidos y abiertos al bien.

No estamos conformes ni con Rousseau, cuando afirma que «el hombre es bueno por naturaleza», ni con Kant, cuando dice que «no hay en el hombre gérmenes más que para el bien», pues el hombre abandonado desde su más tierna edad a sus débiles fuerzas, se lanzaría con mucha más facilidad al mal, que siempre se presenta con halagos y seducciones y es de más fácil realización, que el enderezar sus torcidas inclinaciones por las esperezas y fragosidades que lleva consigo el bien obrar. Oigamos las opiniones autorizadas de Federico el Grande, cuando dice: «El que tiene al hombre por bueno, no conoce la raza humana; porque ésta, abandonada a sí misma es brutal; sólo la educación puede ennoblecerle». Y Wilian Hensi Pyle, dice: «El hombre se contiene por la educación dejad que aparezca una situación excepcional, y veréis hundirse al hombre civilizado y surgir el salvaje». Sabido es que el niño en sus primeros años, es como las vasijas nuevas que conservan largo tiempo el gusto y olor de la primera materia que se puso en ellas, y que su alma pura y candorosa, acoge y guarda todo cuanto nosotros le infiltramos; por cuya razón, es de suma importancia que las enseñanzas y ejemplos que pongamos a su vista, sean de una pureza y corrección intachables y le encaminen por derroteros que le conduzcan a la verdad, a la pureza, al bien, y al logro de las más nobles y caras aspiraciones de todo hombre honrado y enamorado de lo bello por ser puro, noble y bueno.

Pues bien, si estamos plenamente convencidos de que se cumple al pie de la letra aquella sentencia oriental, «se recoge en el hombre lo que se sembró en el niño», debemos por amor propio, por dignidad, por decoro y por egoísmo hasta cierto punto lícito, del autor de una obra redoblar nuestros esfuerzos, para que, esos niños, que ahora molamos y cincelamos, a nuestro capricho, sean los hombres del mañana, que con su carácter, su ciencia y su virtud, conduzcan a nuestra amada patria, por cauces de laboriosidad, honradez y trabajo; dándole días de ventura, prosperidad, grandeza, gloria y bienestar.

EMILIANO SERRANO

“El Defensor Escolar”

Número suelto 10 céntimos

Por los Centros Oficiales

De la Inspección

El Sr. Maestro de La Muedra comunica haber recibido dos pizarras murales donadas por las Dirección General y la Sra. Maestra de Arévalo de la Sierra, seis mesas-bancos.

Solicitan material para sus respectivas escuelas los Maestros de Azcamellas, Cardejón y Taroda.

El Sr. Maestro de Barcones solicita cinco días de permiso.

Se han reanudado las clases, por haber desaparecido la epidemia de sarampión, en la escuela nacional mixta de Azcamellas.

En Herreros, ha sido creada definitiva la escuela de niñas que tenía solicitada.

De la Sección

Han sido confirmadas por el sexto turno y expedidos los correspondientes nombramientos a doña Segunda Marín, para Camporredondo; doña María de Miguel Higes, para San Andrés de San Pedro; doña Donina García Gallego, para Almantiga; doña Natividad Muñoz Huerta, para Fuentebella; doña Vicenta Caballero Lacarta, para Villasca Somera y Bajera; doña María Nieves Ranz, para Carrascosa de Arriba; y doña Nicolasa Borja para Cubillos.

El plazo posesorio es de 30 días a partir del 12 del actual.

Las interesadas recibirán el título administrativo, previa presentación de dos partidas de nacimiento legalizadas, certificado de Penales, el título profesional y la cédula personal.

Una vez que tomen posesión presentarán los siguientes documentos:

Tres copias del título profesional.

Tres copias del título administrativo con la toma de posesión.

Dos idm. de la partida de nacimiento.

Una idm. de cada uno de los títulos administrativos de las escuelas que han servido interinamente, y tres hojas de servicios, firmadas y sin fechar ni cerrar los servicios de la última escuela.

Todas las copias serán reintegradas con arreglo a la vigente Ley del Timbre y compulsadas por la Junta local de 1.ª enseñanza.

El Auxiliar del Maestro

Libro con todos los formularios de los principales documentos que el maestro tiene necesidad de redactar en sus relaciones oficiales.

PRECIO 2'50 pesetas.

DE VENTA: LIBRERIA DE M. VIÑALS.—SUCESOR DE JORDA.—COLLADO, 30.—SORIA

INFORMACION DE MADRID

El aumento de plazas en la Inspección

En los últimos años se han creado algunos miles de escuelas y la Inspección lejos de aumentar en número proporcionalmente, ha disminuido con las amortizaciones decretadas.

Más que una reforma en la Inspección con los créditos en más presupuestados, sería conveniente un aumento de plazas, disponiendo lo antes posible su provisión en propiedad.

Lista de aspirantes a las oposiciones restringidas

La «Gaceta» casi ha terminado de publicar la lista de aspirantes a Maestros a 3.500 pesetas, que es la categoría en que han solicitado mayor número de maestros.

Sobre el funcionamiento de Asociaciones de Maestros

Se ha negado la autorización para el funcionamiento de las Asociaciones de Maestros de la provincia de Alicante, y de las Asociaciones católicas de Lérida y Oviedo, mientras no se disponga que la aceptación de cargos de la Junta directiva sea voluntaria. Es conveniente que las Asociaciones tengan en cuenta el precedente dato en sus reglamentos, si quieren funcionar.

Derechos pasivos

Resumiendo lo que se viene tratando estos días sobre tan interesante asunto, podemos asegurar por declaraciones oficiosas que se ha hecho sobre el asunto: que las familias pensionistas de maestros que quieran acogerse al artículo 17 del Estatuto de clases pasivas del Estado, con referencias al sueldo que hayan disfrutado antes de 1930, tendrán los dos tercios de jubilación que correspondan o que hubiese podido corresponder al causa-habiente, tuviesen o no 20 años de servicios antes del primero de julio de 1927; y que, causando pensiones a la mujer funcionario, los hijos de maestras fallecidas, aunque viva el padre, tienen derecho a pensión.

La provisión de destinos

Sigue casi en el mismo estado la tramitación de todo lo que se refiere a tan interesante asunto. Parece que se trata de hacer trabajos en horas extraordinarias, con la gratificación correspondiente, a fin de poner al día los cinco meses de retraso que hay. Mucho celebraría el Magisterio que así se hiciese.

El Cardenal Segura, Maestro honorario

Se ha firmado por el Ministro de Instrucción Pública una Real orden nombrando maestro nacional honorario, colocándolo a la cabeza del Escalafón al Arzobispo de Toledo, accediendo a la petición que en dicho sentido le habían hecho las tres Asociaciones del Magisterio Nacional.

Sobre oposiciones restringidas

Una comisión de opositores aspirantes a 4.000 pesetas ha visitado a las autoridades de Primera enseñanza rogándoles ordenen que los ejercicios de oposición restringida empiecen por los aspirantes a 8.000 pesetas. Está visto que nadie quiere empezar esa sabrosa tajada de los ejercicios de oposición y todos quieren galantemente ceder la vez al otro con la piadosa y desinteresada intención de humear el criterio del Tribunal en sus ejercicios que de tan variadas formas se pueden interpretar. Son las primeras escaramuzas de estas malhadadas oposiciones.

El Colegio de Huérfanos del Magisterio

Ha caído en el olvido tan benéfica institución; se entabló una discusión por si había de ser la institución de carácter familiar o conventual; pero desaparecido casi por encanto aquel ardor cuasi bélico, hasta los mismos paladines de la obra se han quedado como si la obra estuviese ya hecha. Entretanto leemos en la prensa diaria que muy pronto se levantarán en el sitio más higiénico de Madrid, la Moncloa, dos edificios: uno de ellos destinado al Colegio de huérfanos de empleados de Hacienda y otro para los huérfanos de ferroviarios.

Ingreso en la Escuela Superior del Magisterio

Se ha señalado la edad mínima de 19 años para solicitar el ingreso. En cambio no se ha determinado edad máxima; se han reducido a tres los cursos y para los Maestros nacionales con cinco años de servicios a dos; el plazo de matrícula comprenderá desde el 15 al 31 de mayo próximo y los ejercicios de ingreso se verificarán en el mes de junio. Seguramente todas estas reformas habrán sido del agrado del Magisterio.

Expedientes que no se aprueban

Hay muchos expedientes de jubilación, viudedad y orfandad detenidos en la Dirección general de la Deuda y clases pasivas por haber llegado incompleta la documentación y por falta de reintegro; aunque se pide a las Secciones el envío de los documentos que faltan o de los reintegros, en algún caso llegan estos después de más de un semestre a partir de la petición.

Talleres Tipograficos
— de —
LA VOZ DE SORIA

Esta casa se encarga de hacer toda clase de impresos para oficinas y escuelas.

Especialidad en cartas comerciales, tarjetas de visita, recibos de todas clases, recordatorios, esquelas de funeral, etiquetas de envío, facturas, pagarés etc., etc...

Plaza de Bernardo Robles 10

S O R I A

NOTICIAS

LICENCIAS.—Se conceden de 30 días a doña Nicolasa Palomar de San Esteban de Gormaz y doña María Natividad del Pozo, de Deza.

LA FIESTA DE SANTO TOMAS.—Resulta on anima lísimos los festejos organizados por los estudiantes con motivo de su patrón y en especial, las representaciones teatrales de los normalistas y los alumnos de Bachillerato.

Hemos oído hacer grandes elogios de la maestría con que los futuros maestros desarrollaron sus respectivos papeles, aunque no pudimos comprobarla «de visu», porque no tuvieron la atención acostumbrada de invitarnos a la representación.

FOLLETOS RECIBIDOS.—Los autores respectivos han tenido la fineza de remitirnos los titulados «Le Progrés de l'Enseignement en Espagne» de don Gervasio Manrique y «Decoración Escolar» de don Pedro Chico.

El primero, en francés, reseña la notable conferencia dada por nuestro Inspector jefe en la Sociedad Belga de Pedagogía, y es un excelente trabajo de divulgación de lo que el Estado español viene realizando para mejorar la cultura primaria del país.

El segundo folleto «Decoración Escolar» se debe al culto Director de la Normal de Soria y excelente dibujante señor Chico, y es la segunda edición renovada del que hace algún tiempo publicó la Revista de Pedagogía en su «Serie escolar».

En él se estudian los distintos elementos decorativos susceptibles de utilización en las escuelas y se dan acertadas normas para decorar las salas de clases con gusto y economía.

Felicitemos a los señores Chico y Manrique por esta nueva muestra de cultura y laboriosidad.

MAS OPOSITORES.—En las listas últimamente publicadas en la «Gaceta», aparecen los siguientes maestros de esta provincia que aspiran al sueldo de 3.500 pesetas

- 489. Pedro Viñarás Urtiaga, Almazán, 9, 9, 3, 21.
- 494. Gonzalo Aguarón Gonzalo. Burgo de Osma, 9, 9, 2, 20,
- 635. Carlos Díez Millán, Buberco 10, 7, 1, 18.

860. Victorino Vinuesa Caballero, Vadillo, 9, 6, 1, 16.

861. Alfonso Aylagas Frias, Rejas de Uvero, 8, 7, 1, 16.

869. Manuel J. Rivera Villaverde del Monte, 8, 7, 1, 16.

873. Juan Alonso Díez, Langa de Duero, 7, 7, 2, 16.

884. Tomás J. Esteban, Quintana Redonda, 7, 7, 2, 16.

962. Pedro S. Yubero; Coscurita, 7, 7, 1, 15.

1.25. José María Aznar, Valdeavellano, 5, 5, 2, 12.

1.276. Angel Serrano, Torlengua, 5, 5, 1, 11.

1.366. Germán Hedo, Caltojar, 5, 3, 1, 9.

NOMBRA MIENTOS DEFINITIVOS.—Por Real Orden de 27 de febrero último (Gaceta del 7 del actual) se resuelven las reclamaciones presentadas contra las propuestas por sexto turno, hechas por orden de 22 de diciembre último.

RESOLUCION DE RECLAMACIONES.—En la misma «Gaceta» del 7 de marzo aparece la resolución de las reclamaciones presentadas contra la lista de aspirantes a sueldos de 8.000, 7.000, 6.000 y 5.000 pesetas (Maestros y Maestras) por oposición restringida.

CORRESPONDENCIA



M. R. La Muedra. L. H. Suellacabras. Recibí sus cartas.

A. R. Pedrajas. M. R. La Muedra. Presentados.

A. A. Cihuela. Se le escribe.

P. F. Villaseca Somera. M. N. Vizmanos I B Fuentefresno. Recibidos.

E. C. Estepa de S. Juan. Presentada.

Q. R. Iruecha. Presentados.

T. R. B. Manzanares. Hecho.

I. H. Bayubas de Abajo. J. de la D. Almazán. V. V. Fuenteguelmes. I. G. Alaló. A. A. Torlengua. N. V. Blacos. I. D. Borchicayada. P. del H. Villasayas.

S. D. Pinilla del Olmo. H. S. Torreblacos. A. M. Ciruela. M. G. Alpanseque. D. B. Nafra de Uvero. J. G. Rebolosa de Pedro. S. L. Torrevicente. L. C. Fuentepiniñla. D. L. Romanillos. M. T. Baraona. A. L. La Revilla. L. A. Atauta.—Recibidos.

S. C. Peralajo de Escuderos. Hecho como indicaba.

E. M. Gormaz.—Presentada.

I. D. Borchicayada.—Conforme.

J. D. Valdenegrillos.—Se le escribe.

M. M. Alcubilla.—Se le escribe.

D. G.—Se le escribe.

L. Las H. M. F. Valdeprado.—Se le escribe.

P. M. Miño de San Esteban.—Se le remiten impresos.

C. S. Torrijo del Campo; J. E. Cuevas de Ayllón.—Recibidos.

M. P. Aguilar de Montenegro.—Queda suscripto.

“SORIA, LA CIUDAD DEL ALTO DUERO”

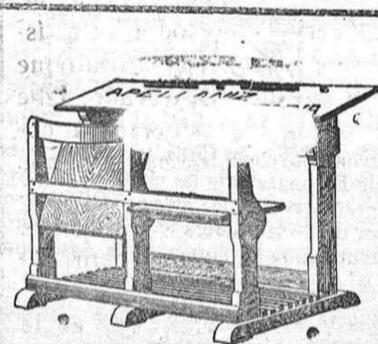
POR GERVASIO MANRIQUE

El libro de rutas, monumentes,

historia y leyendas de la provincia

De venta en las principales

librerías



APELLANIZ

(Nombre registrado)

Fábrica de mobiliario escolar.—Calle de Castilla, 29.—VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción Pública de España y Portugal, Corporaciones Académicas oficiales, Comunidades, etc.

SANTA TERESA

LIBRERIA, PAPELERIA, Y OBJETOS DE ESCRITORIO

MIGUEL VIÑALS Y ROIG

SUCESOR DE F. JODRA

Especialidad en el ramo de la PRIMERA ENSEÑANZA.—Completo y abundante surtido en toda clase de IMPRESOS, para las Escuelas, PLUMAS, PAPEL PAUTADO Y BLANCO, cuadernos para ESCRITURA, TINTAS, LIBROS de todas clases para ESCUELAS Y COLEGIOS, PAPELERIA, OBJETOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO, ESTAMPERIA, DEVOCIONARIOS, ETCETERA.

Depósito de los LIBROS "CURSOS graduados ORTIZ y de los publicados por la LIBRERIA PEDAGOGICA ambos de MADRID

Obras por JUAN S. DE LA ORDEN

FLORES POETICAS.—Trazos escogidos de poesias, escritas por distinguidos poetas contemporáneos, coleccionadas para servir de ejercicios de LECTURA en las Escuelas.—Ejemplar 60 céntimos y 7 pesetas docena.

ARITMETICA ELEMENTAL, teórico-práctica.—Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, así como por la claridad de su expresión en la parte teórica.—9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar.

NARRADOR INFANTIL

por A. GARRILLO DE ALBORNOZ.—Bonita colección de Cuentos, para servir de lectura en las Escuelas 6 pesetas docena y 50 céntimos ejemplar.

HIJOS ILUSTRES DE SORIA Y SU PROVINCIA
por A. GONZALEZ GOMEZ, 10 pesetas docena y 1 peseta ejemplar

Los libros escolares más nuevos, más atractivos y mejor orientados que existen actualmente en España, son:

EL ABECE, por J. Plaza.....	0'15
Catón RASGOS, por J. Demuro, enseñanza de la lectura por la escritura y el Dibujo.....	0'90
«¿Quieres que te cuente un cuento...?» por J. Demuro. Libro 1.º de lectura.....	1'00
«Bibliografías de niños célebres», por J. Demuro, 2.º libro de lectura.....	'00
«Manuscrito Moderno», por J. Demuro.....	1'50
«Las Ciencias en la Escuela», por A. R. Charentón, 1.ª parte.....	1'75
Id. Id. 2.ª parte.....	1'75
«Las Ciencias en la escuela», por A. R. Charentón, las dos partes en un solo volumen.....	3'00
«Desarrollo del buen sentido», por P. Devuyt, lectura reflexiva.....	2'00
«Correspondencia escolar», por J. Demuro.....	3'00
«El canto regional en la escuela primaria», por Rocamora y Campoamor.....	3'00
«Modelos de trabajo manual», cuaderno número 1.....	2'00
«El Tejido y sus aplicaciones», cuaderno n.º 2, de Trabajo Manual.....	3'00
Sobres para «Picado y Bordado», 2 Modelos distintos. Cada uno.....	0,30
«Aritmética y Geometría», por J. Plaza.....	0'30
«Frisos para decorar escuelas», n.º 1, «En el Campo», n.º 2, «Escenas Holandesas»; n.º 3, «En la Playa»; n.º 4, «Estío», cada uno.....	0'40
«El Arte en la escuela», Dibujos al clarión.....	2,00
«Torres pedagógicas», 10 cubos superpuestos.....	5'00
Libro personal de visitas de Inspección.....	2,00
Libro de Asistencia escolar diaria. De 50 hojas.....	3'00
Id. Id. De 100 hojas.....	5'00
«Programa de Dibujo». Dividido en seis grados y adaptado a las Opciones.....	1'25

Pídalos hoy mismo a su Librero, o al Editor Juan

Ortiz, Apartado 999. - MADRID

—:— Acompañando su importe en Sellos de correo o por Giro Postal. —:—



ELLOS DE CAUTCHOUT para las escuelas nacionales se vende en Canalejas, 30, SORIA

Librería de "SANTA TERESA"

CURSOS GRADUADOS ORTIZ

TITULOS QUE COMPONEN LOS TRES GRADOS

Doctrina cristiana. Ciencias físico-naturales. Fisiología, Higiene y Gimnasia. Industrias y profesiones (dos libros: para niños y para niñas). Ejercicios prácticos. Programa.

Historia Sagrada. Lengua castellana. Aritmética. Geografía. Historia de España y Universal. Derecho y Urbanidad. Geometría y Dibujo.

QUINCE CUADERNOS de problemas, a cien ejercicios cada uno, con espacio en blanco para las soluciones. divididos en los tres grados. Núms. 1 y 2, preparatorio; núms. 3 a 7, Elemental, y núms. 8 a 15 Superior.—LIBRO AUXILIAR DEL MAESTRO, un volumen para cada uno de los tres grados.—TRES ENCICLOPEDIAS; con todas las asignaturas en un solo volumen, para los tres grados: Preparatorio, Elemental y superior.

PRECIOS

	Ptas.	Grado Preparatorio		Grado elemental		Grado superior	
		Ejemplar	docena	Ejemplar	Docena	Ejemplar	Docena
Asignaturas sueltas.....		0,30	3,—	0'55	5'40	0'95	9'60
Enciclopedias.....	»	1'50	15,—	2'75	30,—	4'50	48,—
Cuadernos de problemas.....	»	0'20	1'80	0'20	1'80	0'20	1'80
Libro Auxiliar del maestro.....	»	1'50	15,—	2'75	30,—	4'50	48,—

CURSOS GRADUADOS ORTIZ.—Don Cayetano Ortiz, maestro que ha recorrido desde la escuela del humilde pueblecito hasta la de la capital de España, desde las escuelas mixtas y de beneficencia con párvulos hasta las graduadas y superior del Magisterio, presenta una colección de cursos graduados para que el alumno conserve en sus estudios la unidad orgánica desde la primera lección que recibe en la escuela hasta que sale de ella para el Instituto, para la Normal, para Artes u oficios:

El nuevo método de enseñanza «ortiz» supera en mucho a todos los conocidos hasta ahora. Las principales características que presenta esta obra son «Completa, Graduada, Cíclica, Concéntrica, Práctica, Económica», adaptable a las escuelas unitarias, a los colegios de párvulos, a los especiales y para lecciones particulares, a los pobres a los partidarios de enseñar por cursillos, a los partidarios de enseñar por lecciones aprendidas, a los enemigos del anterior sistema, al padre que quiere ser mentor de sus hijos y al que no puede asistir a clase. Esta colección se divide en tres grados: «Grado preparatorio, Grado elemental Grado superior».

Erasmus Llorente Pascual,

ex funcionario de Administración (jubilado).

En la OFICINA ESPECIAL que tiene establecida hace muchos años, se ocupará, en la forma que lo ha venido haciendo, de asuntos relacionados con la primera enseñanza, con los Maestros, Juntas locales y Ayuntamientos; principalmente de los que a continuación se expresan.

COBRO DE HABERES DE CLASES PASIVAS Este servicio se verifica por apoderamiento a su hija M.ª Aurora Llorente y Llorente que al efecto tiene prestada la fianza y matrícula correspondiente.

FORMACION DE EXPEDIENTES Se redactan cuantos documentos son necesarios para la formación de expedientes de jubilación por imposibilidad física, por edad y por llevar cuarenta años de servicios, de conformidad con las nuevas disposiciones.

Id. de pensiones, mesadas de supervivencia, haberes devengados.

Id. de creación y construcción de escuelas.

ASUNTOS VARIOS. Id. todo clase de documentos; recursos, peticiones y contestación a consultas que se dirijan.

Estos servicios pueden encargarse a esta oficina ya personándose en ella o por medio de cartas. Se servirá a los Sres. Maestros que hagan encargos para sus convecinos o amigos que quien deseen servir.

Desp. cho. calle Canalejas, 25 y 27, Soria